



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

14 de octubre de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se crea el PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, a la que le corresponde el número 4.341,

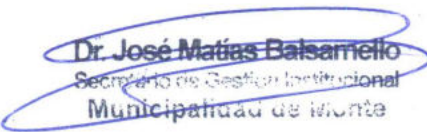
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.341**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 8 de octubre de 2020, por la cual se crea el **PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO**, con los alcances que se especifican en la norma que por el presente se promulga.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.364


Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte